



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **094** DE 2013 (Diciembre 18)

*Por el cual se aclara la Resolución Superior No **050** del **27** de **septiembre** de 2013 donde se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 050 de 2013, este Cuerpo Colegiado autorizó al Rector en sesión N° 012 del 27 de septiembre de 2013 para adelantar los trámites tendientes a contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona por un valor total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 472.313.393.00) M/CTE.**

Que mediante solicitud presentada en el memorando N° 50.933 del 12 de diciembre de 2013 de la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad, requiere ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario corregir el valor requerido para contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 686.961.950.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que inicialmente se había solicitado la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 472.313.393.00) M/CTE** y para la fecha no se incluyeron algunas obras exteriores por lo que se hizo necesario realizar el ajuste.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 018 del 18 de diciembre de 2013, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el señor Rector.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR el incremento del valor aprobado inicialmente en la Resolución Superior No 050 del 27 de septiembre 2013 por **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 472.313.393.00) M/CTE** a **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 686.961.950.00) PESOS MONEDA CORRIENTE**, por los motivos expuestos en los considerandos.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **094** DE 2013
(Diciembre 18)

*Por el cual se aclara la Resolución Superior No 050 del 27 de **septiembre** de 2013 donde se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona*

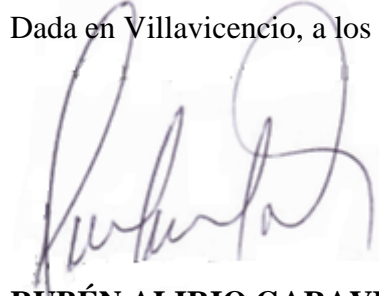
Página 2 de 3

ARTÍCULO 2. AUTORIZAR al Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para realizar y/o contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona.

ARTICULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de diciembre de 2013.



RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente



LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **094** DE 2013
(Diciembre 18)

*Por el cual se aclara la Resolución Superior No **050** del **27** de **septiembre** de 2013 donde se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona*

Página 3 de 3

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.